



2014	13	08	01	P2.888
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGA EL
SEÑOR DOCTOR FREDDY ANTONIO BALDA CARAVEDO A
FAVOR DE LAS MENORES: ESTEFANIA ARLETH BALDA
DESIDERIO Y PAMELA NICOLE BALDA DESIDERIO.-

CUANTIA: USD \$ 22,332.85.-

COPIA: PRIMERA

MAYO 06 DEL 2014.-

Selic

09300 700 0

000

000

ostel

COPIA

2014	13	08	01	P2.888
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGA
EL SEÑOR DOCTOR FREDDY ANTONIO BALDA
CARAVEDO A FAVOR DE LAS MENORES: ESTEFANIA
ARLETH BALDA DESIDERIO Y PAMELA NICOLE BALDA
DESIDERIO.-

CUANTIA: USD. \$ 22,332.85.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del
Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República
del Ecuador, hoy día martes seis de mayo del año dos mil
catorce, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA**
GUANOLUISA, Notario Público Primero del Cantón,
Comparecen, por una parte el señor doctor FREDDY
ANTONIO BALDA CARAVEDO, de estado civil casado, por sus
propios y personales derechos, parte a la cual se le
denominara en lo posterior "EL VENDEDOR", y por otra parte
la señora ANITA DESIDERIO HINOSTROZA, por los derechos
que representa de sus hijas menores de edad llamadas:
ESTEFANIA ARLETH BALDA DESIDERIO Y PAMELA NICOLE
BALDA DESIDERIO, parte a la cual se le denominará en lo
posterior "LAS COMPRADORAS". Los comparecientes son
mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados
en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor Doctor FREDDY ANTONIO BALDA CARAVEDO, por sus propios y personales derechos, y a quien en adelante se le denominará simplemente como "EL VENDEDOR"; y, por otra parte la señora ANITA DESIDERIO HINOSTROZA, por los derechos que representa de sus hijas menores de edad llamadas: ESTEFANIA ARLETH BALDA DESIDERIO Y PAMELA NICOLE BALDA DESIDERIO, parte a la cual se le denominara "LA PARTE COMPRADORA".

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El señor Doctor Freddy Antonio Balda Caravedo, declara que es el único Heredero de su madre la señora ELVIA CARAVEDO CHAVEZ (fallecida), quien era la única dueña y propietaria del Departamento Número Dos-B, Parqueadero número Diecinueve, y Secadero diecinueve, ubicado en el Edificio Status Manta, de esta

ciudad de Manta, bienes adquiridos por compra a la Empresa Diseño Calculo, Construcciones Financiamiento y Venta Conepar Cia. Ltda., mediante escritura Pública de compraventa, celebrada en la Notaria Pública Tercera del Cantón Manta, el nueve de Febrero del año dos mil cuatro, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el tres de marzo del año dos mil cuatro. Con fecha once de mayo del dos mil doce, realizaron Posesión Efectiva celebrada en la Notaria Décima Segunda de Guayaquil, inscrita el siete de Junio del dos mil doce.- **TERCERA: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.** Con los antecedentes expuestos la parte vendedora enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, declara que hoy tiene a bien dar en venta los derechos y acciones que le corresponden, y enajenación perpetua a favor de la parte compradora del Departamento, Parqueadero y Secadero del Edificio Status Manta descrito en la cláusula anterior, los mismos que tiene las siguientes medidas y linderos: DEPARTAMENTO NUMERO DOS-B.- El mismo que consta de las siguientes linderaciones y medidas: Por el Norte, desde ducto de instalaciones, cuatro metros setenta centímetros con circulación peatonal N más diez punto veintiséis. De este punto, formando un ángulo de cuarenta y cinco grados, hacia afuera dos metros con halla de ascensor. De este punto, formando un ángulo de cuarenta y cinco grados hacia

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

adentro, dos metros veinte centímetros con circulación peatonal N más diez punto veintiséis. Por el Sur, desde a retiro a departamento dos A, un arco de cinco metros con la calle quince. De este punto, formando un ángulo de noventa grados, hacia adentro, cero metros setenta y cinco centímetros con retiro a cocina dos B de este punto, formando un ángulo de noventa grados hacia afuera, un metro diez centímetros con Calle quince. De este punto formando un ángulo de noventa grados hacia afuera, un metro quince centímetros con retiro a la sala Dos A. De este punto, formando un ángulo de noventa grados hacia adentro dos metros treinta y ocho centímetros con Calle quince. Por el Este.- desde circulación peatonal N más diez, punto veintiséis, cinco metros setenta con Departamento Dos C. Por el Oeste, desde la fachada a la calle quince, un metro noventa centímetros con retiro a la Sala Dos A y dos metros con ducto de instalaciones. SUPERIOR, cuarenta metros cuadrados con departamento tres B. Inferior, con cuarenta metros cuadrados con cubierta de departamento uno B.

PARQUEADERO NUMERO DIECINUEVE.- Con los siguientes y linderos: Por el Norte, dos metros sesenta y cinco con circulación vehicular N más tres punto sesenta; Por el Sur, dos metros sesenta y cinco centímetros con fachada a la Calle quince; Por el Este, cinco metros quince centímetros con parqueadero dieciocho; Por el Oeste, cinco metros quince

1043603029

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

centímetros con Parqueadero veinte. Por la parte Superior, trece metros cuadrados sesenta y cinco decímetros cuadrados con piso de departamento uno C; Por la Parte Inferior, trece metros cuadrados sesenta y cinco decímetros cuadrados con cubierta del local uno. SECADERO NUMERO DIECINUEVE.- Con las siguientes medidas y linderos: Por el Norte, con dos metros con retiro a propiedad de Emilio Furlan; Por el Sur, dos metros con secadero dieciocho; Por el Este, un metro sesenta centímetros con circulación peatonal de secadero N más veintiuno punto setenta y ocho. Por el Oeste, un metro sesenta centímetros con secadero catorce. Por la Parte Superior, tres metros cuadrados veinte decímetros cuadrados con cielo. Por la Parte Inferior, tres metros cuadrados veinte decímetros cuadrados con parte de cubierta de departamento cinco A.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; por lo tanto la parte vendedora transfiere a favor de la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes le correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

es la cantidad de VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS 85/100 DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el predio materia de la presente venta se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios de acuerdo con la Ley.-

QUINTA: ACEPTACION.- LOS OTORGANTES manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por así convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa y legal validez del presente contrato. (firmado) Abogado Ricardo Suárez López, Matrícula Número tres mil ciento cuarenta del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos anexos y habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

34832



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34832:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 04 de junio de 2012
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Gent. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el Secadero del Edificio denominado "STATUS" SECADERO NUMERO DIECINUEVE, Con las siguientes medidas y linderos; POR EL NORTE; con dos metros con retiro a propiedad de Emilio Furlán. POR EL SUR; dos metros con secadero dieciocho. POR EL ESTE; un metro sesenta centímetros con circulación peatonal de secadero N más veinte y uno punto setenta y ocho. POR EL OESTE; un metro sesenta centímetros con secadero catorce. POR LA PARTE SUPERIOR; tres metros cuadrados veinte decímetros cuadrados con cielo. POR LA PARTE INFERIOR; tres metros cuadrados veinte decímetros cuadrados con parte de cubierta de departamento cinco A. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1 515 07/06/2001	12 856
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	16 28/10/2002	693
Planes	Aprobación de Planos y Autorización	20 28/10/2002	1
Compra Venta	Compraventa	385 03/03/2004	4 740
Sentencia	Poseción Efectiva	57 07/05/2012	1 022

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 07 de junio de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.856 Folio Final: 12.868

Número de Inscripción: 1.515 Número de Repertorio: 2.662

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de junio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

UNIFICACION DE LINDEROS Y COMPRA VENTA

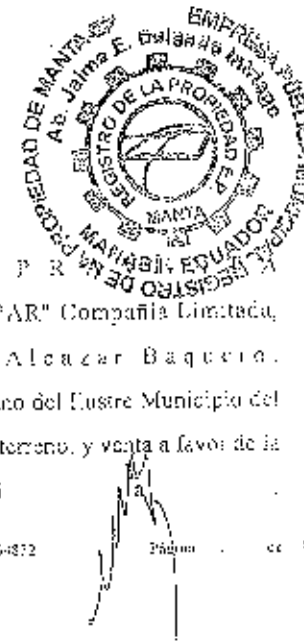
La Compañía Diseño, Cálculo, Construcción, Financiamiento y Ventas "CONESAR" Compañía Limitada, debidamente representada por el Ing. Fausto Ramiro Alencar Baquero, Los Sres. vendedores, debidamente autorizados por la Dirección de Planeamiento Urbano del Euseo Municipio del Cantón Manta, proceden a unificarlos, tal forma que se constituye en un solo cuerpo de terreno, y venta a favor de la

C o m p r a v e n t a

Certificación ingresada por: MARE

Ficha Registral: 34832

Página: 1 de 1



El terreno unificado ubicado en la calle Quince entre avenidas seis y siete del Barrio Córdova de la Parroquia y Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diecisiete metros sesenta y siete centímetros y lindera con Avenida seis, antes Calle Independencia, POR ATRAS: Doce metros sesenta centímetros y lindera con Avenida siete, antes Calle Ecuador, y, POR EL COSTADO DERECHO: Treinta y seis metros sesenta centímetros y lindera con Calle quince, antes calle Alejo Lascano, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Partiendo de la Avenida seis hacia el fondo en dieciocho metros treinta centímetros; de este punto formando un ángulo de noventa grados interno hacia la derecha en cinco metros siete centímetros, de este punto formando un ángulo de noventa grados hasta topar con la Avenida siete con dieciocho metros cuarenta y cinco centímetros, lindera toda esta área con propiedad del señor Emilio Furlán, teniendo una superficie total de QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS OCHENTA Y OCHO CENTÍMETROS

C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000003598	Empresa Diseño, Cálculo, Construcción, Fin		Manta
Vendedor	13-00868211	Furlan Bolgan Emilio	Casado	Manta
Vendedor	13000372164	Molina Ruperti Sara Priscela	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	399	03-abr-1981	612	613
Compra Venta	1917	29-dic-1986	5138	5140

2 / 1 Propiedad Horizontal

Inscrito el: lunes, 28 de octubre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 693 - Folio Final: 752
 Número de Inscripción: 16 Número de Repertorio: 4.977
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de octubre de 2002

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Mediante el presente contrato declara que se somete al Regimen de Propiedad Horizontal sobre el terreno y construcción del Edificio Denominado "Status Manta".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000003598	Empresa Diseño, Cálculo, Construcción, Fin		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1515	07-jun-2001	12856	12868

3 / 1 Aprobación de Planos y Autorización de Venta

Inscrito el: lunes, 28 de octubre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 4.978
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de octubre de 2002

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

mediante el presente contrato declara que se somete al Regimen de Protocolización de Planos sobre el terreno y construcción del Edificio Denominado "STATUS MANTA".



h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000003558	Empresa Diseño, Cálculo, Construcción, Fin		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Propiedades Horizontales	16	28-oct-2002	693	752

4 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 03 de marzo de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.740 - Folio Final: 4.758
Número de Inscripción: 385 Número de Repertorio: 782
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de febrero de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE UN DEPARTAMENTO DEL EDIFICIO DENOMINADO STATUS MANTA.

El Ing. Patricio Manuel Saenz Ortega, en su calidad de Gerente de la Empresa Diseño Cálculo, Construcción Financiamiento y Venta Comercial Ltda.

Departamento de edificio denominado "STATUS"

Departamento número: DOS - B

PARQUEADORO número Diecinueve

SECAERO, Número Diecinueve

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000001314	Caravedo Chavez Elvia Anunciata	Divorciado	Manta
Vendedor	80-000000003908	Empresa Diseño Cálculo, Construcciones, Fi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Propiedades Horizontales	16	28-oct-2002	693	752

5 / 1 Poseción Efectiva

Inscrito el: jueves, 07 de junio de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.032 - Folio Final: 1.040
Número de Inscripción: 57 Número de Repertorio: 3.241
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de mayo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO SIN PERJUICIO DE TERCEROS; de los bienes dejados por su madre señora ELVIA ANUNCIATA CARAVEDO CHAVEZ, a favor de su hijo Doctor Freddy Antonio Balda Caravedo.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-000000005882	Balda Caravedo Freddy Antonio	Casado(*)	Manta
Causante	80-000000001314	Caravedo Chavez Elvia Anunciata	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	385	03-mar-2001	4740	4758

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Planos	1		
Compra Venta	2		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:10:54 del viernes, 25 de abril de 2014

A petición de: *Abg. Ricardo Suarez*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

34831



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34831.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 04 de junio de 2012*
Parroquia: *Manta*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el Parqueadero del Edificio denominado "STATUS".
PARQUEADERO NUMERO DIECINUEVE; Con las siguientes y linderos: POR EL NORTE,
dos metros sesenta y cinco con circulación vehicular N más tres punto sesenta; POR EL SUR,
dos metros sesenta y cinco centímetros con fachada a la Calle quince; POR EL ESTE, cinco
metros quince centímetros con parqueadero dieciocho; POR EL OESTE, cinco metros quince
centímetros con parqueadero veinte. POR LA PARTE SUPERIOR, trece metros cuadrados
sesenta y cinco decímetros cuadrados con piso de departamento Uno C; POR LA PARTE
INFERIOR, trece metros cuadrados sesenta y cinco decímetros cuadrados con cubierta del
Local Uno. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE
ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.515 07/06/2001	12.856
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	16 28/10/2002	693
Planos	Aprobación de Planos y Autorización	20 28/10/2002	1
Compra Venta	Compraventa	385 03/05/2004	4.740
Sentencia	Poseción Efectiva	57 07/06/2012	1.022

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *jueves, 07 de junio de 2001*

Tomo: *1* Folio Inicial: *12.856* - Folio Final: *12.868*

Número de Inscripción: *1.515* Número de Repertorio: *2.662*

Oficina donde se guarda el original: *Notaria Cuarta*

Nombre del Cantón: *Manta*

Fecha de Otorgamiento/Provalencia: *martes, 05 de junio de 2001*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

UNIFICACION DE LOTES Y COMPRAVENTA

La Compañía Diseño, Cálculo, Construcción, Finanzamiento y Ventas "CONEPAR" Compañía Limitada,
debidamente representada por el Ing. Fausto Ramiro Alcázar Baquero
Los Sres. vendedores, debidamente autorizados por la dirección de Planeamiento Urbano del Estado Municipio del
Cantón Manta, proceden a unificarlos, tal forma que se constituye en un solo cuerpo de terreno, y venta a favor de la

Prohibición de Inscripción por: *U.R.*

Ficha Registral: *34831*

Página: *1* de *1*



El terreno unificado ubicado en la calle Quince entre avenidas seis y siete del Barrio Córdova de la Parroquia y Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diecisiete metros sesenta y siete centímetros y lindera con Avenida seis, antes Calle Independencia, POR ATRAS: Docs metros sesenta centímetros y lindera con Avenida siete, antes Calle Ecuador, y, POR EL COSTADO DERECHO. Treinta y seis metros sesenta centímetros y lindera con Calle quince, antes calle Alejo Lascano, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Partiendo de la Avenida seis hacia el fondo en dieciocho metros treinta centímetros; de este punto formando un ángulo de noventa grados interno hacia la derecha en cinco metros siete centímetros, de este punto formando un ángulo de noventa grados hasta topar con la Avenida siete con dieciocho metros cuarenta y cinco centímetros, linderando toda esta área con propiedad del señor Emilio Furlán, teniendo una superficie total de QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS OCHENTA Y OCHO CENTÍMETROS

C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000003598	Empresa Diseño, Cálculo, Construcción, Fin		Manta
Vendedor	13-00868211	Furlan Bolgan Emilio	Casado	Manta
Vendedor	13000372164	Molina Ruperti Sara Priscela	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	399	03-abr-1981	612	613
Compra Venta	1917	29-dic-1986	5138	5140

2 / 1 Propiedad Horizontal

Inscrito el: lunes, 28 de octubre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 693 - Folio Final: 752

Número de Inscripción: 16 Número de Repertorio: 4.977

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de octubre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Mediante el presente contrato declara que se somete al Régimen de Propiedad Horizontal sobre el terreno y construcción del Edificio Denominado "STATUS MANTA".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000003598	Empresa Diseño, Cálculo, Construcción, Fin		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1515	07-jun-2001	12856	12868

3 / 1 Aprobación de Planos y Autorización de Venta

Inscrito el: lunes, 28 de octubre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 4.978

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de octubre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

mediante el presente contrato declara que se somete al Régimen de Protocolización de Planos sobre el terreno y construcción del Edificio Denominado "STATUS MANTA".



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000003598	Empresa Diseño, Cálculo, Construcción, Fin		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Propiedades Horizontales	16	28-oct-2002	693	752

4 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 03 de marzo de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.740 - Folio Final: 4.758

Número de Inscripción: 385 Número de Repertorio: 782

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 09 de febrero de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE UN DEPARTAMENTO DEL EDIFICIO DENOMINADO STATUS MANTA

El Ing. Panicio Manuel Saez Ortega, en su calidad de Gerente de la Empresa Diseño Cálculo, Construcción
Financiamiento y Venta Conepar Cja. Ltda.

Departamento de edificio denominado "STATUS"
Departamento número DOS - B
PARQUEADERO número Diecinueve
SUCADERO; Número Diecinueve.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000061314	Caravento Chavez Elvia Anunciata	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000039008	Empresa Diseño Cálculo, Construcciones, Fi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Propiedades Horizontales	16	28-oct-2002	693	752

5 / 1 Poseción Efectiva

Inscrito el: jueves, 07 de junio de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.032 - Folio Final: 1.040

Número de Inscripción: 57 Número de Repertorio: 3.241

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de mayo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO SIN PURSUJO DE TERCEROS; de los bienes dejados por su madre
señora ELVIA ANUNCIATA CARAVENTO CHAVAZ, a favor de su hijo Doctor Freddy Antonio Balda Caravento.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000058882	Balda Caravento Freddy Antonio	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000061314	Caravento Chavez Elvia Anunciata	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	385	03-mar-2004	4740	4758

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Planos	1		
Compra Venta	2		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:06:28 del viernes, 25 de abril de 2014

A petición de: *Ab. Ricardo Suárez*

Elaborado por: Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera, un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intrago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

34827



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34827:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 01 de junio de 2012

Ortoquia: Mante.

Tipo de Precio: Urbano

[illegible]

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un departamento del edificio denominado "Spartaco".

DEPARTAMENTO NÚMERO: DOS-B, el mismo que consta de las siguientes linderaciones y medidas: POR EL NORTE, desde ducto de instalaciones, cuatro metros setenta centímetros con circulación peatonal N más diez punto veintiséis. De este punto, formando un ángulo de cuarenta y cinco grados, hacia afuera dos metros con halla de ascensor. De este punto, formando un ángulo de cuarenta y cinco grados hacia adentro, dos metros veinte centímetros con circulación peatonal N más diez punto veintiséis. POR EL SUR, desde a retiro a departamento dos A, un arco de cinco metros con la calle quince. De este punto, formando un ángulo de noventa grados, hacia adentro, cero metros setenta y cinco centímetros con retiro a cocina dos B de este punto, formando un ángulo de noventa grados hacia afuera, un metro diez centímetros con Calle Quince. De este punto formando un ángulo de noventa grados hacia afuera, un metro quince centímetros con retiro a la sala DOS A. De este punto, formando un ángulo de noventa grados hacia adentro dos metros treinta y ocho centímetros con Calle quince. POR EL ESTE, desde circulación peatonal N más diez, punto veintiséis, cinco metros setenta centímetros con Departamento DOS C. POR EL OESTE, desde fachada a la calle quince, un metro noventa centímetros con retiro a la Sala DOS A y dos metros con ducto de instalaciones. SUPERIOR, cuarenta metros cuadrados con departamento tres B. INFERIOR, con cuarenta metros cuadrados con cubierta de departamento uno B. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N T O S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRADOS:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Valor (en mil)
Compra Venta	Contrato de compra-venta	1515 07/06/2001	12.856
Propiedades Horizontales	Prop. de ac. Horizontal	16 28/10/2002	693
Planos	Adaptación de Planos y Autorización	20 28/10/2002	1
Compra Venta	Contrato de compra-venta	385 03/03/2004	4.740
Sentencia	Poseción Directiva	57 07/06/2012	1.822

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 07 de junio de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.856 - Folio Final: 12.868

Número de Inscripción: 1.515 Número de Repertorio: 2.662

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de junio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

UNIFICACION DE LOTES Y COMPRAVENTA

La Compañía Diseño, Cálculo, Construcción, Financiamiento y Ventas "CONEPAR" Compañía Limitada, debidamente representada por el Ing. Fausto Ramiro Alcazar Baquero.

Los Sres. vendedores, debidamente autorizados por la dirección de Planeamiento Urbano del Ilustre Municipio del Cantón Manta, proceden a unificarlos, tal forma que se constituye en un solo cuerpo de terreno, y venta a favor de la

C o m p a ñ í a

El terreno unificado ubicado en la calle Quince entre avenidas seis y siete del Barrio Córdova de la Parroquia y

Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diecisiete metros

sesenta y siete centímetros y lindera con Avenida seis, antes Calle Independencia, POR ATRAS: Doce metros

sesenta centímetros y lindera con Avenida siete, antes Calle Ecuador, y, POR EL COSTADO DERECHO: Treinta y

seis metros sesenta centímetros y lindera con Calle quince, antes calle Alejo Lascano, y, POR EL COSTADO

IZQUIERDO: Partiendo de la Avenida seis hacia el fondo en dieciocho metros treinta centímetros; de este punto

formando un ángulo de noventa grados interno hacia la derecha en cinco metros siete centímetros, de este punto

formando un ángulo de noventa grados hasta topar con la Avenida siete con dieciocho metros cuarenta y cinco

centímetros, linderando toda esta área con propiedad del señor Emilio Furlán, teniendo una superficie total de

QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS OCHENTA Y OCHO CENTÍMETROS

C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000003598	Empresa Diseño, Cálculo, Construcción, Fin		Manta
Vendedor	13-00868211	Furlán Bolgan Emilio	Casado	Manta
Vendedor	13000372164	Molina Ruperti Sara Priscela	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	399	03-abr-1981	612	613
Compra Venta	1917	29-dic-1986	5138	5140

2 / 1 Propiedad Horizontal

Inscrito el: lunes, 28 de octubre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 693 - Folio Final: 752

Número de Inscripción: 16 Número de Repertorio: 4.977

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de octubre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Mediante el presente contrato declara que se somete al Régimen de Propiedad Horizontal sobre el terreno y construcción del Edificio Denominado "Status Manta".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000003598	Empresa Diseño, Cálculo, Construcción, Fin		Manta

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 14827

Página: 2 de 4



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra/Venta	1515	07-jun-2001	12856	12868

3.1 Aprobación de Planos y Autorización de Venta

Inscrito el: Lunes, 28 de octubre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 4978
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de octubre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

mediante el presente contrato declara que se somete al Régimen de Protocolización de Planos sobre el terreno y construcción del Edificio Denominado "STATUS MANTA".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.L.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000003598	Empresa Diseño, Cálculo, Construcción, Pta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	16	28-oct-2002	693	752

4.1 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 03 de marzo de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 4,740 - Folio Final: 4,758
Número de Inscripción: 385 Número de Repertorio: 782
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de febrero de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE UN DEPARTAMENTO DEL EDIFICIO DENOMINADO STATUS MANTA.

El Ing. Patricio Manuel Saenz Ortega, en su calidad de Gerente de la Empresa Diseño Cálculo, Construcción Financiamiento y Venta Concepto Cia. Ltda.

Departamento de edificio denominado "STATUS"
Departamento número: DOS
PARQUEADERO número Diecinueve
SECADERO; Número Diecinueve

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.L.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000061314	Caravélin Chávez Elvia Anunciata	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000039008	Empresa Diseño Cálculo, Construcciones, Pta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	16	28-oct-2002	693	752

fectiva

1: Jueves, 07 de junio de 2012

1 Folio Inicial: 1.022 - Folio Final: 1.040
de Inscripción: 57 Número de Repertorio: 3.241
donde se guarda el original: Notaría Décima Segunda
re del Cantón: Guayaquil
de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de mayo de 2012
itura/Juicio/Resolución:

na de Resolución:

Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO SIN PERJUICIO DE TERCEROS; de los bienes dejados por su madre
señora ELVIA ANUNCIATA CARAVEDO CHAVAZ, a favor de su Hijo Doctor Freddy Antonio Balda Caravedo.

1.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000058882	Balda Caravedo Freddy Antonio	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000061314	Caravedo Chavez Elvia Anunciata	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	385	03-mar-2004	4740	4758

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Planos	1		
Compra Venta	2		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:02:30 del viernes, 25 de abril de 2014

A petición de:

Elaborado por: Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

5/2/2014 1:23

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTÁ de la parroquia MANTÁ.		1-04-26-03-041	7.37	16170.80	132795	275420
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1301329229	CARAVEDO CHAVEZ ELVA	DIRECCIÓN MANTÁ DPTO 28	Impuesto principal		16170.80	
ADQUIRENTE			Junto de Dependencia de Cofreaguil			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		249.22	
1204220687	ANTA MARIN A DESIDERIO HERREROZA	SE	VALOR PAGADO		249.22	
			SALDO		0.00	

EMISION: 5/2/2014 2:23 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHINDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipal del Cantón Manta
CANCELAO
Fecha: 5/2/2014 Hora: 2:23
Sra. Maritza Parraga

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTÁ de la parroquia MANTÁ			1-04-26-03-041	7.37	16170.80	132795	275421
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1301329229	CARAVEDO CHAVEZ ELVA	DIRECCIÓN MANTÁ DPTO 28	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00		
ADQUIRENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		82.91		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		83.91		
1204220687	ANTA MARIN A DESIDERIO HERREROZA	SE	VALOR PAGADO		83.91		
			SALDO		0.00		

EMISION: 5/2/2014 2:28 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHINDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipal del Cantón Manta
CANCELAO
Fecha: 5/2/2014 Hora: 2:28
Sra. Maritza Parraga

5/2/2014 2:29

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-04-36-08-029	2,51	2549,91	32787	275422

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1301352629	CARAVEDO CHAVEZ ELVIA	EDIF. STATUS MANTA PARQ. 19	Impuesto principal	25,50
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	7,65
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	33,15
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	33,15
1204220683	MANTA MARIELA DESIDERIO HINOSTROZA	S/E	SALDO	0,00

EMISION: 5/2/2014 2:29 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____
Srta. Maritza Parraga

5/2/2014 2:29

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-04-36-08-029	2,51	2549,91	132788	275423

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1301352629	CARAVEDO CHAVEZ ELVIA	EDIF. STATUS MANTA PARQ. 19	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	8,05
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	8,05
1204220683	MANTA MARIELA DESIDERIO HINOSTROZA	S/E	VALOR PAGADO	9,05
			SALDO	0,00

EMISION: 5/2/2014 2:29 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____
Srta. Maritza Parraga

5.297649.20

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		04-06-01-077	0,55	512,14	132/90	275425
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
1301352625	CARAVEDO CHAVEZ ELVIA	FUJISABANA MANTA SECADERO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00		
			Impuesto Prop del Compra-Venta	0,51		
ADQUIRIENTE						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			
204220663	ANITA MARIELA DESIDERIO HINOSTROZA	S/C	VALOR PAGADO			
			SALDO			
			0,00			

EMISIÓN: 5/2/2014 2:33 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____
Srta. Maritza Parraga

5/2/2014 2:29

OBSERVACION	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	04-06-01-077	0,55	512,14	132/90	275424

VENDEDOR			ALCANTARILLOS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1301352625	CARAVEDO CHAVEZ ELVIA	FUJISABANA MANTA SECADERO	Impuesto principal	5,12
			Impuesto de Herencia de Guayaquil	1,84
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	7,06
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	7,06
1304220663	ANITA MARIELA DESIDERIO HINOSTROZA	S/C	SALDO	0,00

EMISIÓN: 5/2/2014 2:35 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____
Srta. Maritza Parraga



120422063-3

APLIDOS Y HOMOPUS DEL AGRO
DESIDERIO LOPEZ JORGE ESTAN
APLIDOS Y HOMOPUS DEL AGRO
MINOSTROZA ETARDO RIFA MARCELA
AGRO Y HOMOPUS DEL AGRO
GUAYAQUIL
2013-05-23

2023-05-24

① $\frac{1}{2}$



V334120

[illegible]

010

[illegible]

IDECU1301508931<<<<<<<<<<<<<<<
510730M25D417ECU<<<<<<<<<<<<<<<
BALDA<CARAVEDO<<FREDDY<ANTONIO

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 13-FEBRERO-94

003 - 0161 **1301508931**

NÚMERO DEL CERTIFICADO CÉDULA

BALDA CARAVEO FREDDY ANTONIO

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0

SAMBOROMON LA PUNTILLA(SATELITE) 0

DANTÓN PARROQUIA ZONA

[Firma]

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



0133828

MS2: AP021069



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CATEGORIAS

Cedula de Ciudadania **002345029-2**
 BARRA, ESTHERIO PAMELA NICOLE
 QUAYAS, OROZCO, CARQUI
 19 JUL 79
 002345029-2
 2001
 CARQUI




Hija de: VIO, LUCY

ECUATORIANA **0133301112**
 SOLISER
 NINGUNA
 FREDER, ANTONIO, PALDA, CARLOS
 ANITA, ESTHERIO, VIOZOSTA
 19 JUL 79
 0133301112
 2001
 PV
 0135825




Hija de: VIO, LUCY



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1,25

Nº 0084153

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{URBANO}
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a _____
ubicada CARAVEDO CHAVEZ ELVIS
FDE. STATUS MANTA PARQ. 19
cuyo AVAUO COMERCIAL PRESENTE COMPRA Y VENTA asciende a la cantidad
de \$ 2549.91 DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE DOLARES 91/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA Y VENTA

02 DE MAYO DEL 2014

Manta, _____ de _____ del 20

SRA. JASMINA MOREIRA D
JEFE DE RENTAS (E)


Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

LSD-1,25

Nº 0064154

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
pertenece a _____
ubicada _____
cuyo _____ asciende a la cantidad
de _____
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WPICO

Manta, 02 de DE MAYO del 2014




Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIFICADA

USD 1.25

Nº 0004152

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
pertenece a _____
ubicada _____
cuyo _____
_____ asciende a la cantidad
de _____
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA Y VENTA

02 DE MAYO DEL 2014

Manta, _____ de _____ del 20 _____
SRA. JASMINA MOREIRA D
JEFE DE RENTAS (E)
Director Financiero Municipal

Identificación de pago	Red bancaria
Número de identificación	1301508931001
CEP#(Número de Serie)	870905213858
Código Impuesto	1088
Impuesto	Renta sobre herencias, legados y donaciones
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	BALDA CARAVEDO FREDDY ANTONIO
Periodo Fiscal	12/2011
Fecha de Declaración	16/04/2014
Fecha de Vencimiento	03/01/2012
Hora de Declaración	11:04:27 AM
Fecha Máxima de Pago	02/05/2014

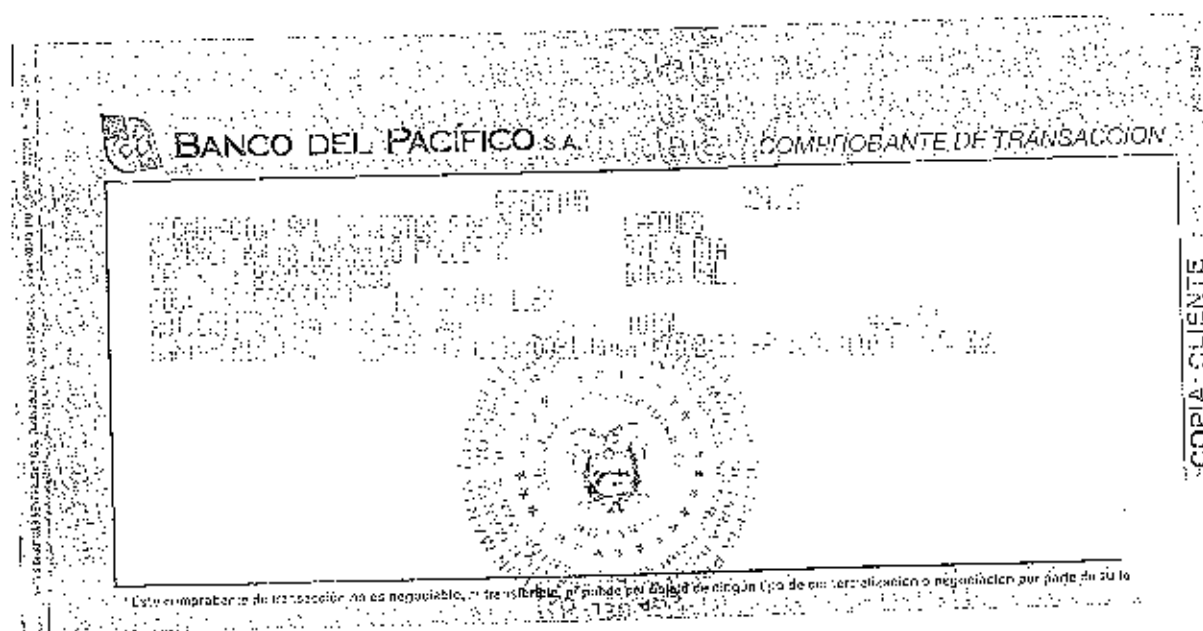
VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 424.32
Total	\$ 424.32

FORMA DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 424.32
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00

Le recordamos que el valor de US \$ 424.32 , debe ser cancelado hasta el 02/05/2014





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0092132

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CARAVEDO CHAVEZ ELVIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 30 de Abril de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
1043608041 EDIF.STATUS MANTA DPTO.28
1043608029 EDIF.STATUS MANTA PARQ.19
1043608077 EDIF.STATUS MANTA SECAD.19
Manta, treinta de Abril del dos mil catorce.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ego. Edna Cantes M.
JEFA DE RECAUDACIÓN GAD MANTA

Impresso dos J. HARRIS REYES 30/04/2016 17:40:59



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0112646

No. Certificación: 112646

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 30 de abril de 2014

No. Electrónico: 21567

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-04-36-08-029

Ubicado en: EDIF. STATUS MANTA PARQ. 19

Área total del predio según escritura:

Área Neta: 13,65 M2

Área Comunal: 4,9500 M2

Área Terreno: 2,5100 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1301352629 CARAVEDO CHAVEZ ELVIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	401,60
CONSTRUCCIÓN:	2148,31
	2549,91

Son: DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES CON NOVENTA Y UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Arq. Daniel Reñán S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 30/04/2014 17:39:01

25,50
3,65
23,15
9,05
42,45



ACTA NOTARIAL Nº 793 DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES
DEJADOS POR LA SEÑORA ELVIA ANUNCIATA CARAVEDO CHAVEZ
A FAVOR DE SU HIJO DOCTOR FREDDY ANTONIO BALDA CARAVE-
DO.-----





No. 793. -

1 ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS
2 BIENES DEJADOS POR LA SEÑORA ELVIA ANUNCIATA
3 CARAVEDO CHAVEZ A FAVOR DE SU HIJO DOCTOR
4 FREDDY ANTONIO BALDA CARAVEDO.-----

5 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, el día
6 de hoy ONCE DE MAYO DEL DOS MIL DOCE; yo, DOCTOR
7 SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO, NOTARIO TITULAR
8 DUODECIMO DEL CANTON GUAYAQUIL, en atención a la
9 petición formulada por el doctor FREDDY ANTONIO BALDA
10 CARAVEDO, quien declara bajo juramento ser de nacionalidad
11 ecuatoriana, de estado civil casado, de profesión médico, mayor de
12 edad, domiciliado en Samborondón, de tránsito por esta ciudad de
13 Guayaquil, hábil y capaz para contratar, a quien de conocer en
14 este acto DOY FE por haber presentado su cédula de ciudadanía
15 cuya copia certificada se adjunta como documento habilitante y
16 me solicita se le proceda a receptar la DECLARACION
17 JURAMENTADA tendiente a obtener la POSESION EFECTIVA
18 PROINDIVISO SIN PERJUICIO DE TERCEROS de los bienes
19 dejados por su madre señora ELVIA ANUNCIATA CARAVEDO
20 CHAVEZ, fallecida el veinticinco de diciembre del dos mil once
21 en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, siendo su estado
22 civil divorciada, especialmente: UNO) El inmueble ubicado en la
23 Ciudadela La Garzota, parroquia Tarqui de la ciudad de Guayaquil,
24 provincia del Guayas, Calle cincuenta y uno, manzana cuarenta y tres
25 (manzana cuarenta y dos según urbanizadora), solar doce, código
26 catastral noventa y nueve-cero, cero cuarenta y tres-cero doce-cero-
27 cero-cero, que fue adquirido por compraventa otorgada a su favor por
28 la Compañía Inmobiliaria Santa Felicitá Cia. Ltda., como consta de la

[Handwritten signature and stamp]



1 escritura otorgada ante el Notario Primero del Cantón el ocho de
2 noviembre de mil novecientos noventa y uno, inscrita en el Registro de
3 la Propiedad el seis de enero de mil novecientos noventa y dos. DOS)
4 El departamento DOS-B, clave catastral uno cero cuatro tres seis cero
5 ocho cero cuatro uno, parqueadero DIECINUEVE, clave catastral
6 uno cero cuatro tres seis cero ocho cero dos nueve, y secadero
7 DIECINUEVE, clave catastral uno cero cuatro tres seis cero ocho cero
8 siete siete, del edificio de propiedad horizontal denominado STATUS
9 MANTA ubicado en la calle quince y Avenida seis del Barrio
10 Cordova, parroquia Manta, como consta de la escritura otorgada ante
11 el Notario Tercero del Cantón Manta el nueve de febrero del dos mil
12 cuatro, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el
13 tres de marzo del dos mil cuatro, para lo cual me presenta los
14 siguientes instrumentos: A) La partida de defunción de la señora
15 ELVIA ANUNCIATA CARAVEDO CHAVEZ, en la que consta
16 su fallecimiento acaecido el veinticinco de diciembre del dos mil
17 once, en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas. B) La
18 partida de nacimiento del doctor FREDDY ANTONIO BALDA
19 CARAVEDO. Al efecto, en ejercicio de la FE PUBLICA de
20 la que estoy investido, y de conformidad a la facultad prevista
21 en el Numeral doce del Artículo dieciocho de la Ley
22 Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria por la Ley
23 expedida el cinco de Noviembre de mil novecientos noventa y
24 seis y promulgada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro
25 del ocho de Noviembre del mismo año, procedo a receptar la
26 DECLARACION JURAMENTADA del doctor FREDDY
27 ANTONIO BALDA CARAVEDO, por sus propios derechos, a
28 quien de conocer en este acto DOY FE; y, al efecto, instruido



1 NUMERO: * 2012 > < DECLARACION
2 JURAMENTADA QUE REALIZA EL DOCTOR FREDDY
3 ANTONIO BALDA CARAVEDO. -----
4 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del
5 Guayas, República del Ecuador, el día de hoy ONCE DE
6 MAYO DEL DOS MIL DOCE ante mi, DOCTOR SALIM
7 FERNANDO MANZUR CAPELO, NOTARIO TITULAR
8 DUODECIMO DEL CANTON GUAYAQUIL, comparece el
9 doctor FREDDY ANTONIO BALDA CARAVEDO, quien
10 declara bajo juramento ser de nacionalidad ecuatoriana, de
11 estado civil casado, de profesión médico, mayor de edad,
12 domiciliado en Samborondón, de tránsito por esta ciudad de
13 Guayaquil, hábil y capaz para contratar, a quien de conocer
14 en este acto DOY FE por haber presentado su cédula de
15 ciudadanía cuya copia certificada se adjunta como documento
16 habilitante. Bien instruido sobre la naturaleza y resultados de
17 la presente Declaración Juramentada, deja constancia que
18 conoce las penas contempladas en la Ley para el caso
19 de incurrir en perjurio y para su otorgamiento declara
20 lo siguiente: FREDDY ANTONIO BALDA CARAVEDO,
21 por mis propios derechos, expreso la necesidad de realizar la
22 Posesión Efectiva Proindiviso sin perjuicio de terceros de
23 los bienes dejados por mi madre señora ELVIA
24 ANUNCIATA CARAVEDO CHAVEZ, fallecida el
25 veinticinco de diciembre del dos mil once en la ciudad de
26 Guayaquil, Provincia del Guayas, siendo su estado civil
27 divorciada, especialmente: (UNO) El inmueble ubicado en la
28 Ciudadela La Garzota, parroquia Tarquí de la ciudad de



1 Guayaquil, provincia del Guayas, Calle cincuenta y uno, manzana
2 cuarenta y tres (manzana cuarenta y dos según urbanizadora),
3 solar doce, código catastral noventa y nueve-cero cero cuarenta y
4 tres-cero doce-cero-cero-cero, que fue adquirido por compraventa
5 otorgada a su favor por la Compañía Inmobiliaria Santa Felicita
6 Cia. Ltda., como consta de la escritura otorgada ante el Notario
7 Primero del Cantón el ocho de noviembre de mil novecientos
8 noventa y uno, inscrita en el Registro de la Propiedad el seis de
9 enero de mil novecientos noventa y dos. DOS) El departamento
10 DOS-B, clave catastral uno cero cuatro tres seis cero ocho cero
11 cuatro uno, parqueadero DIECINUEVE, clave catastral uno cero
12 cuatro tres seis cero ocho cero dos nueve, y secadero
13 DIECINUEVE, clave catastral uno cero cuatro tres seis cero ocho
14 cero siete siete, del edificio de propiedad horizontal denominado
15 STATUS MANTA ubicado en la calle quince y Avenida seis del
16 Barrio Cordova, parroquia Manta, como consta de la escritura
17 otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Manta el nueve de
18 febrero del dos mil cuatro, inscrita en el Registro de la Propiedad
19 del Cantón Manta el tres de marzo del dos mil cuatro. **HASTA**
20 **AQUI LA DECLARACION JURAMENTADA.-** Que se
21 eleva a escritura pública para que surta los efectos
22 legales. Quedan agregados a mi registro formando parte
23 integrante de la presente los documentos que perfeccionan el
24 presente acto cuyos tenores se agregarán en cada uno de
25 los testimonios que de ésta se dieron.- Leída que fue
26 la presente Escritura en voz alta y de principio a fin
27 por mí el Notario al otorgante, éste la aprueba, se afirma y



1 ratifica en el contenido de la misma, y firma conmigo
2 en unidad de acto, de todo lo cual DOY FE. *ll*

3

4

5

6

7

FREDDY ANTONIO BALDA CARAVEDO

8

C.C. No. 130150893-1 C.V. No. 395-0001

9

10

11

12

13

DOCTOR SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO

14

NOTARIO TITULAR DUODECIMO CANTON GUAYAQUIL

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

ll

[Large handwritten signature]



SE OTORGO ANTE MI,



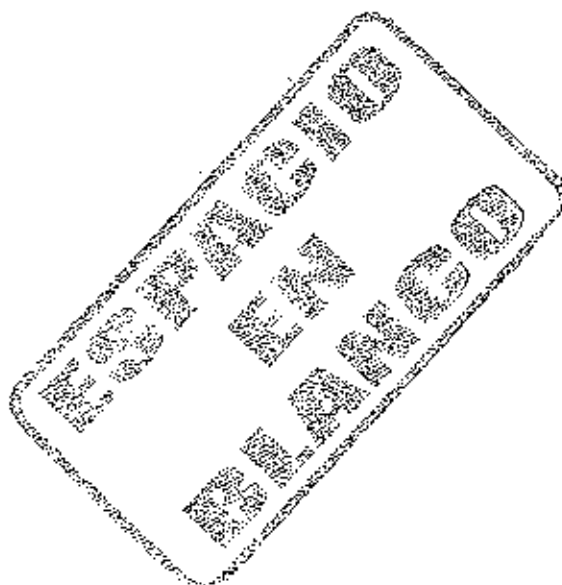
NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

1 EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO
2 CERTIFICADO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
3 DECLARACION JURAMENTADA EN DOS FOJAS
4 ÚTILES, INCLUYENDO LA PRESENTE, QUE SELLO Y
5 FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL MISMO DIA
6 DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO. *h*

7 *Dr. Salim F. Manzur*
8
9



10 DR. SALIM F. MANZUR CAPELO
11 Notario Duodécimo
12 S. GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO



381027
19-JUN-2012

DATOS DEL PROPIETARIO

PROPIETARIO(S)

CARAVEDO CHAVEZ ANELIZATA ELVIA

CIUDAD DE GUAYAQUIL

0

DATOS DEL PREDIO

CÓDIGO CATASTRAL

99-0043-012-0-0-0

QUÉDASÍ Y COOPERATIVA BARRIO

CDLA. LA GARZOTA

PARROQUIA

LA GARZOTA

DIRECCIÓN

CALLE 51

V 12

MANZANA

43

SOLAR

12

DATOS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD

OTORGADO EN

GUAYAQUIL

NOTARÍA

PRIMERA

REPERIODICO

20052

FECHA DE EMISIÓN

6 ENH- 1992

Nº. REG. PROPIEDAD

74

PATRIMONIO IMPONIBLE

0

LÍDEROS Y MENSURAS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD

NORTE

CON

8.00

SUR

SOLAR 27

CON

8.00

FORMA DEL SOLAR

REGULAR

ESTE

CON

20.00

ESTE

SOLAR 11

CON

20.00

ÁREA DEL SOLAR

160.00

LÍDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE

CON

8.00

SUR

SOLAR 27

CON

8.00

FORMA DEL SOLAR

REGULAR

ESTE

CON

20.00

ESTE

SOLAR 11

CON

20.00

ÁREA DEL SOLAR

160.00

AVALUO DE LA PROPIEDAD

VALOR MATER EN PROP. HORIZONTAL

ALICOTA EN PROP. HORIZONTAL

0

VALOR M2 DE SOLAR

\$36.00

AVALUO DEL SOLAR

\$*****15,360.00

CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS

ANEX. AREA CONST.

0

180.88

SOL

RESIDENCIAL 7

TIPO DE INSTALACION

VALOR M2 CONSTR.

\$420.00

AVALUO DE CONSTRUCCION

\$*****75,969.60

\$*****75,969.60

VALOR DE LA PROPIEDAD

\$*****91,329.60

REGISTRO DE CONSTRUCCION

CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACION

VIGENCIA

CONTRIBUCION PREDIAL

CLASIFIC

A

OBSERVACIONES

MANZANA 42 SEGUN UBANIZADORA, ACTUAL MANZANA 43.

TARIFA IMPOSITIVA

0.0008512027

IMP. PREDIAL Y ADICIONALES

IMPUESTO PREDIAL

77.74

CUERPO DE BOMBEROS

4.44

ASEO PUBLICO

0.04

TASA DRENAJE PLUVIAL

1.10

CONTRIB. ESP. MUJERES

93.40

TOTAL

180.10

AVALUO VIGENTE 2005

\$*****3,735.84

ARQ. JUAN JOSE PALACIOS SANCHEZ

SUB-DIRECTOR





MUNICIPALIDAD DE GUAYAS		MES: ENE		DIA: 12		AÑO: 2012		CAJAS: 10		No. 16565940																			
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA										CODIGO TRANSACC. PRU																			
CONTRIBUYENTE: CARAYFDO. CHAVEZ ANUNZIATA EL VIA										CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL: 99-0043-012-0000-0-0																			
CONCEPTO																													
IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2012																													
TITULO DE CREDITO No. 1-458808 CLASIFICACION A																													
VALOR DE LA PROPIEDAD: \$ 1.000.000,00																													
<table border="1"><thead><tr><th>CONCEPTO</th><th>Ver. Sem. (\$.)</th><th>Sub. Sem. (\$.)</th></tr></thead><tbody><tr><td>IMPUESTO PREDIAL</td><td>39.87</td><td>39.87</td></tr><tr><td>CUOTAS DE BOMBEOS</td><td>2.22</td><td>2.22</td></tr><tr><td>ASFO PUBLICO</td><td>0.02</td><td>0.02</td></tr><tr><td>TASA DRENAJE PLUVIAL</td><td>2.24</td><td>2.24</td></tr><tr><td>CONTRIB. ESP. MEJORAS</td><td>46.70</td><td>46.70</td></tr></tbody></table>												CONCEPTO	Ver. Sem. (\$.)	Sub. Sem. (\$.)	IMPUESTO PREDIAL	39.87	39.87	CUOTAS DE BOMBEOS	2.22	2.22	ASFO PUBLICO	0.02	0.02	TASA DRENAJE PLUVIAL	2.24	2.24	CONTRIB. ESP. MEJORAS	46.70	46.70
CONCEPTO	Ver. Sem. (\$.)	Sub. Sem. (\$.)																											
IMPUESTO PREDIAL	39.87	39.87																											
CUOTAS DE BOMBEOS	2.22	2.22																											
ASFO PUBLICO	0.02	0.02																											
TASA DRENAJE PLUVIAL	2.24	2.24																											
CONTRIB. ESP. MEJORAS	46.70	46.70																											
Imp-Adic.: 180.12 Dctas: 1.78 Ver. Sem. 1.78 Sub. Sem. 1.78 Fecha Rec. 16-12-2011																													
Cuentas: 1-30-Total: 112.33 Ver. Sem. 112.33 Sub. Sem. 112.33																													
VALOR RECIBIDO																													
Efectivo \$ *****172.33																													
Cheques \$ *****0.00																													
Monto Transfer. \$ *****0.00																													
TOTAL RECIBIDO \$ *****172.33																													
CONTRIBUYENTE																													
Papeleta Dolar																													
CONTIBUYENTE																													
16565940																													
SELO Y FIRMA DEL CAJERO																													
Director Financiero																													
Tesorero Municipal																													

AC

CRISTOBAL MANTILLA MOSCOSO
ABOGADO
GUAYAQUIL - ECUADOR



SEÑOR DOCTOR
SALIM MANZUR CAPELO
NOTARIO DUCDECIMO DEL CANTON GUAYAQUIL
CIUDAD

FREDDY ANTONIO BALDA CARAVEDO, por mis propios derechos, expreso la necesidad de realizar la Posesión Efectiva Proindiviso sin perjuicio de terceros de los bienes dejados por mi madre señora ELVIA ANUNCIATA CARAVEDO CHAVEZ, fallecida el veinticinco de diciembre del dos mil once en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, siendo su estado civil divorciada, especialmente:

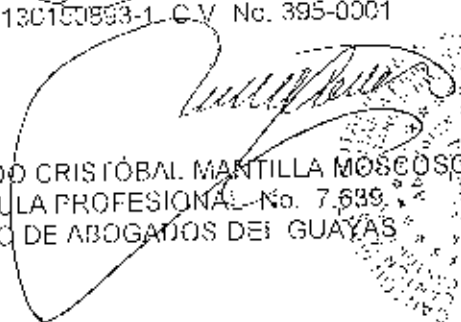
UNO) El inmueble ubicado en la Ciudadela La Garzota, parroquia Tarqui de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, Calle cincuenta y uno, manzana cuarenta y tres (manzana cuarenta y dos según urbanizadora) solar doce, código catastral noventa y nueve-cero cero cuarenta y tres-cero doce-cero-cero-cero, que fue adquirido por compraventa otorgada a su favor por la Compañía Inmobiliaria Santa Felicitas Cía. Ltda., como consta de la escritura otorgada ante el Notario Primero del Cantón el ocho de noviembre de mil novecientos noventa y uno, inscrita en el Registro de la Propiedad el seis de enero de mil novecientos noventa y dos

DOS) El departamento DOS-B, clave catastral uno cero cuatro tres seis cero ocho cero cuatro uno, parqueadero DIECINUEVE, clave catastral uno cero cuatro tres seis cero ocho cero dos nueve, y secadero DIECINUEVE, clave catastral uno cero cuatro tres seis cero ocho cero siete siete, del edificio de propiedad horizontal denominado STATUS MANTA ubicado en la calle quince y Avenida seis del Barrio Cordova, parroquia Manta, como consta de la escritura otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Manta el nueve de febrero del dos mil cuatro, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el tres de marzo del dos mil cuatro. Para demostrar mi condición de hijo de la causante, de la que solicito la POSESION EFECTIVA de los bienes, adjunto al presente escrito las Partidas de nacimiento y defunción respectivas.-

Ruego a usted se sirva dar el trámite determinado en el Numeral 12 del Artículo 18 de la Ley Notarial Vigente publicado en el Suplemento del Registro Oficial del 8 de Noviembre de 1996.-

Es Justicia,


FREDDY ANTONIO BALDA CARAVEDO
C.C. No. 130150893-1, C.V. No. 395-0001


ABOGADO CRISTÓBAL MANTILLA MOSCOSO
MATRICULA PROFESIONAL No. 7.589
COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS





CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVANCE COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO
1-04-35-03-001	7,37	\$ 13,170.60	DEPARTAMENTO MANTA	2012	15147	0022373
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (-) / RECARGOS (+)	VALOR A PAGAR
CARAVEDO CHAVEZ ELVIA		130132823	Costa Judicial			
13012012 1201 FRANCO LORENA			Interes por Mora			
Calle de comercio registrada como 5ra cond			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 0.05		\$ 0.05
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS HASTA 2010	\$ 23.40		\$ 23.40
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 23.40		\$ 23.40
			TOTAL A PAGAR			\$ 23.45
			VALOR PAGADO			\$ 23.45
			SALDO			\$ 0.00

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA

13012012 1201 FRANCO LORENA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 130000086001
Dirección: Av. 4ta y 5ta E. 1450 2015-2016 2016-2017

TITULO DE CREDITO No. 0022373

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVANCE COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO
1-04-35-03-001	7,37	\$ 2,549.60	DEPARTAMENTO MANTA	2012	15147	0022373
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (-) / RECARGOS (+)	VALOR A PAGAR
CARAVEDO CHAVEZ ELVIA		130132823	Costa Judicial			
13012012 1201 FRANCO LORENA			Interes por Mora			
Calle de comercio registrada como 5ra cond			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 0.05		\$ 0.05
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS HASTA 2010	\$ 4.44		\$ 4.44
			TOTAL A PAGAR			\$ 4.49
			VALOR PAGADO			\$ 4.49
			SALDO			\$ 0.00

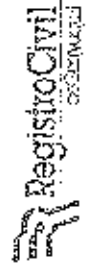
CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA

CODIGO CATASTRAL	AREA	AVLIG COMERCIAL	DIRECCION	ANO	CONTROL	TITULO N°
1-04-26-08-077	0.39	67/3 912.14	EDIF. STATUS MANTA SECAD. 19	2012	26150	22374
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZON SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS/RECARGOS (+/-)	VALOR A PAGAR
CARAVEDO CHAVEZ ELVA			Costa Judicial			
1301352629			Interes por Mora			
13012012-12-00 FRANCO LORENA			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 0.01		\$ 0.01
No se encuentra registrado como 3ra edar			MEJORAS HASTA 2010	\$ 0.97		\$ 0.97
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			TOTAL A PAGAR			\$ 0.98
			VALOR PAGADO			\$ 0.98
			SALDO			\$ 0.00

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CANCELADO
FRANCO



CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
LIBRO DE DEFUNCIONES



En el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas de la República del Ecuador, a 26 días de Diciembre de 2011, ante la Dirección Ejecutiva de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL se inscribió la DEFUNCIÓN de:

Caravedo Chavez, Elvia Anunciata; Cédula Identidad: 1301352629, en sexo Femenino, de estado civil Divorciado; y de 89 años de edad, ocurrida en la Parroquia Carbo /corcepción/, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el día 25 de Diciembre de 2011.

Nombre del cónyuge sobreviviente: xxxxxxxxxxxxxxx, xxxxxxxxxxxxxxx.

Hijo(a) de CARAVEDO, CARLOS, C.I.: xxxxxxxx, y de CHAVEZ, EDIRMA, C.I.: xxxxxxxx.

Causa de la muerte: COLAPSO PULMONAR BILATERAL, EDEMA CEREBRAL SEVERO, HEMORRAGIA SUBDURAL, FRACATURA DE BASE DEL CRANEO.

Solicita la inscripción: Balda Caravedo, Freddy Antonio, Cédula Identidad: 1301508931. Relación (parentesco): Hijo.

Observaciones: DR. MILLION LARRELA ESPINER, RPS# 7218

[Firma de Freddy Antonio Caravedo]
Freddy Antonio Caravedo

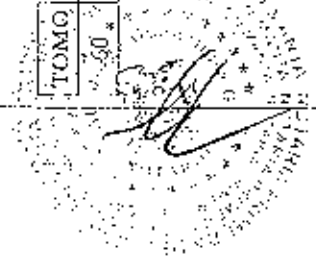
[Firma de Elvia Anunciata Chavez]
Elvia Anunciata Chavez

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



TOMO	AÑO	ACTA	FOLIO
60	2011	12876	76

Caravedo Chavez, Elvia Anunciata



REGISTRO CIVIL

2012 FOLIO 13 D 138

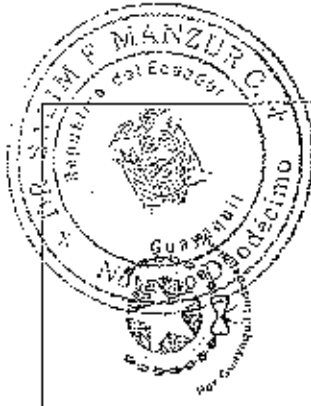
[Firma de Freddy Antonio Caravedo]
Freddy Antonio Caravedo

Certificado: 0001403349

No. 1560459



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



Certifico que con fecha 7 de Diciembre de 2009 en el TOMO 44, FOLIO 193, ACTA 8793, del LIBRO DE DEFUNCIONES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2009, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

Raul Antonio Balda Cucalon, con Cédula Identidad: 0902501097, de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de SOFIA, CUCALON, C.I.: xxxxxxxx, y de PEDRO, BALDA, C.I.: xxxxxxxx.

Nombre del cónyuge sobreviviente: Chara Marcillo, Petita Esmeralda, Cédula Identidad: 0903058055.

Fallecido(a) en la Parroquia Tarqui, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 5 de Diciembre de 2009.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 31 de Enero de 2012.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gov.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gov.ec



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GUAYAS

PARTIDA DE NACIMIENTO

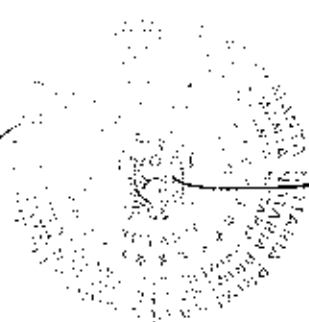
CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton MANTA*****
correspondiente a 1951 Tomo 1- Pagina 734, Acta 432 ; consta
la inscripción de: BALDA CARAVEO FREDDY ANTONIO

nacido en: MANTA **, Canton: MANTA*****
Provincia de MANABÍ*****; el TREINTA *** de JULIO *** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO * ; HIJO de: BALDA BALD
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CARAVEO ELVIA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

GUAYAQUIL***** a, 22 de DICIEMBRE del 2011.

Cedula: 130150883

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL



000005818872



CHIRIQUÍ 13/01/1993
 BARRA CARAVEDO FREDDY ANTONIO
 PUNTA CANA, PUERTO RICO
 N.º 131- 0178 01/22

0391465

ECUADOR
 CANTÓN
 GUAYAS
 GUAYAS
 GUAYAS
 GUAYAS
 GUAYAS

0391465



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CANTÓN GUAYAS

395-0001
 NÚMERO

1301508931
 CÍVIL

BARRA CARAVEDO FREDDY ANTONIO

GUAYAS
 GUAYAS
 GUAYAS
 GUAYAS

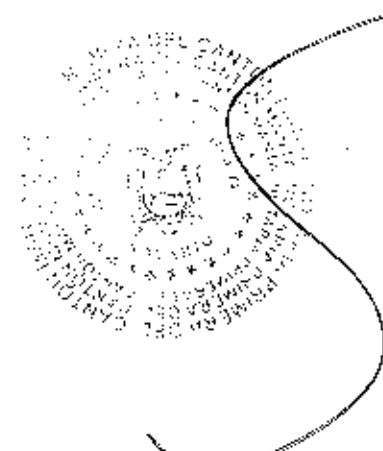
Guaymas

CÍVIL

Este documento es el
 que usará para el
 Referéndum y Consulta Popular
 7 de Mayo de 1993

ESTE CERTIFICADO ES LA
 LOS TÍTULOS DE LA

Handwritten signature.



NOTARIA DUODÉCIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

4



1 DITONUEVE, clave catastral uno cero cuatro tres seis cero ocho cero
2 siete siete, del edificio de propiedad horizontal denominado STATUS
3 MANTA ubicado en la calle quince y Avenida seis del Barrio
4 Cordova, parroquia Manta, como consta de la escritura otorgada ante
5 el Notario Tercero del Cantón Manta el nueve de febrero del dos mil
6 cuatro, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el
7 tres de marzo del dos mil cuatro. El original de esta diligencia, se
8 incorporará al Libro de Posesiones Efectivas de esta Notaría,
9 extendiendo dos copias certificadas de la misma. Para constancia
10 firma el compareciente en unidad de acto conmigo el Notario,
11 de todo lo cual DOY FE. *a*

12

13

14

15

16 FREDDY ANTONIO BALDA CARAVEDO

17 C.C. No. 130150893-1 C.V. No. 395-0001

18

19

20

21

22 DOCTOR SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO

23 NOTARIO TITULAR DUODÉCIMO CANTON GUAYAQUIL

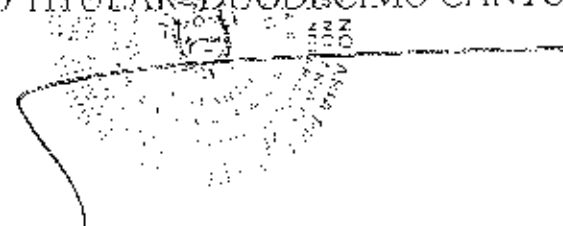
24

25

26



Salim Fernando Manzur Capelo





1 por mí, sobre la responsabilidad que tiene de decir la verdad,
 2 con juramento declara: A) Que la señora ELVIA ANUNCIATA
 3 CARAVEDO CHAVEZ fue la madre del señor FREDDY
 4 ANTONIO BALDA CARAVEDO, y que no existen herederos con
 5 mejor derecho que él; B) Que la señora ELVIA ANUNCIATA
 6 CARAVEDO CHAVEZ falleció el veinticinco de diciembre
 7 del dos mil once, en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas,
 8 siendo su estado civil divorciada. Que lo afirmado se ratifica con
 9 las partidas de nacimiento y defunción incorporadas a
 10 esta Acta; por lo que cumplidos los requisitos previstos en la
 11 referida norma legal antes citada, queda concedida la POSESION
 12 EFECTIVA PROINDIVISO SIN PERJUICIO DE TERCEROS de
 13 los bienes dejados por la señora la señora ELVIA
 14 ANUNCIATA CARAVEDO CHAVEZ, a favor del peticionario,
 15 su hijo señor FREDDY ANTONIO BALDA CARAVEDO,
 16 especialmente: UNO) El inmueble ubicado en la Ciudadela La
 17 Garzota, parroquia Tarqui de la ciudad de Guayaquil, provincia del
 18 Guayas, Calle cincuenta y uno, manzana cuarenta y tres (manzana
 19 cuarenta y dos según urbanizadora), solar doce, código catastral
 20 noventa y nueve-cero cero cuarenta y tres-cero doce-cero-cero-cero,
 21 que fue adquirido por compraventa otorgada a su favor por la
 22 Compañía Inmobiliaria Santa Felicita Cia. Ltda., como consta de la
 23 escritura otorgada ante el Notario Primero del Cantón el ocho de
 24 noviembre de mil novecientos noventa y uno, inscrita en el Registro de
 25 la Propiedad el seis de enero de mil novecientos noventa y dos. DOS)
 26 El departamento DOS-B, clave catastral uno cero cuatro tres seis cero
 27 ocho cero cuatro uno, parqueadero DIECINUEVE, clave catastral
 28 uno cero cuatro tres seis cero ocho cero dos nueve, y secadero

[Handwritten signature]



1 ESTE PRIMER TESTIMONIO CERTIFICADO DEL ACTA
2 NOTARIAL No. 793 DE POSESION EFECTIVA DE
3 BIENES, EN ONCE FOJAS UTILES, INCLUYENDO LA
4 PRESENTE Y COPIA CERTIFICADA DE LA CEDULA, QUE
5 ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS
6 ARCHIVOS A MI CARGO, QUE SELLO Y FIRMO EN LA
7 CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL ONCE DE MAYO DEL DOS
8 MIL DOCE.- EL NOTARIO. *M. J. J.*

M. J. J.

DR. SALME F. MANZUR CAPELO
Notario Duodécimo
GUAYAQUIL



Avenida 4 y Calle 11

2012

3241

1.- Con fecha Siete de Junio de Dos Mil Doce, queda inscrito el acto o contrato de **POSESION EFECTIVA PROINDIVISO**, en el Registro de SENTENCIA con el número de inscripción 57 celebrado entre: **[[CARAVEDO CUAVEZ ELVIA ANUNCIATA** en calidad de **CAUSANTE**], **[BALDA CARAVEDO FREDDY ANTONIO** en calidad de **BENEFICIARIO**]].

Tipo Bien	Número	
Cód.Catastral/Rol/Ident.Prodial/Chasis	Ficha	Actos
-----	-----	-----
Listado de bienes Inmuebles		
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	34832	POSE(1)
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	34831	POSE(1)
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	34827	POSE(1)

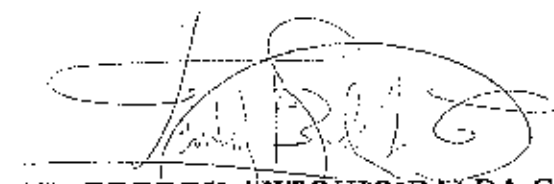
DESCRIPCIÓN:
POSED-POSSESION EFECTIVA

_____ instantly

... JORGE E. DELGADO ITRIAGO
... ADOR DE LA PROPIEDAD
... MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



se ratifican en todo su contenido y firman junto
conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-



DR. FREDDY ANTONIO BALDA CARAVEDO.-
C.C. No. 130150893-1



ANITA MARIELA DESIDERIO HINOSTROZA.-
C.C. No. 120422068-3



EL NOTARIO.-



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE
MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL
NOTARIO (32 FOJAS).-



NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION